



ORDEN ECD/1182/2020, de 19 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria del Programa “Luzía Dueso” para la difusión del aragonés y sus modalidades lingüísticas en los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2020-2021.

Por Orden ECD/736/2020, de 31 de julio, se convocó el Programa “Luzía Dueso” para la difusión del aragonés y sus modalidades lingüísticas en los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el curso 2020-2021.

De conformidad con el apartado octavo de la convocatoria, mediante Resolución provisional, de 29 de octubre de 2020, del Director General de Política Lingüística, se hizo pública la propuesta provisional de centros, actividades y proyectos adjudicados, con indicación de los mismos, así como la relación provisional de los centros excluidos e inadmitidos, con indicación de la causa de exclusión o inadmisión.

Transcurrido el plazo de presentación de alegaciones y estudiadas las presentadas, el Director General de Política Lingüística, con fecha de 17 de noviembre de 2020, elevó la propuesta de Resolución definitiva.

Vista dicha propuesta y de conformidad con lo establecido en el apartado octavo, punto 4, de la Orden de convocatoria, resuelvo:

Primero.— Adjudicar las actividades y proyectos indicados a los centros que se relacionan en el anexo I.

Segundo.— No declarar a ningún centro solicitante ni excluido ni inadmitido, como consta en el anexo II.

Tercero.— Proponer que, en caso de que alguna de las actividades de la modalidad A asignadas no pueda realizarse, sea sustituida por otra de igual o menor presupuesto.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

De acuerdo con la normativa citada, los centros públicos no están legitimados para interponer dichos recursos. No obstante, podrán oponerse a esta Orden mediante escrito motivado, indicando las razones que fundamentan su pretensión.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2020.

**El Consejero de Educación,
Cultura y Deporte,
FELIPE FACI LÁZARO**

ANEXO I

**RELACIÓN DE CENTROS CON INDICACIÓN DE NÚMERO DE ACTIVIDADES Y
 PROYECTOS ADJUDICADOS EN EL PROGRAMA “LUZÍA DUESO”**

CURSO 2020/21

CENTRO	LOCALIDAD	Nº DE ACTVS	ACTIVIDAD O PROYECTO	MODALIDAD
CEIP CÁNDIDO DOMINGO	Zaragoza	1	EN O CÁNDIDO ATURAMOS O BICHO CON CHUEGOS (250 €)	B
CEIP JOAQUÍN COSTA	Graus	1	FÉN EL MEC! LA TRADICIÓN ORAL EN EL AULA	A
CEIP MONTE OROEL	Jaca	1	CANTANDO EN ARAGONÉS	A
		1	CHUGA CON YO	A
CEIP RAMÓN Y CAJAL	Ayerbe	1	KARAOKE 2.0	A
COLEGIO SALESIANO SAN BERNARDO	Huesca / Uesca	1	TEYATRO EN ARAGONÉS TA NINOS/AS (250 €)	B
CEIP SAN BRAULIO	Zaragoza	1	A3L: NUESTRAS LENGUAS	A
CEIP SAN GINÉS	Lupiñén	1	FÉN EL MEC! LA TRADICIÓN ORAL EN EL AULA	A
CEIP SANCHO RAMÍREZ	Huesca / Uesca	1	...POR A CHAMINERA S'HA ESFUMATO	A
		1	NATURALEZA Y ARAGONÉS (250 €)	B
CEIP VIRGEN DE LA SOLEDAD	Bolea	1	FÉN EL MEC! LA TRADICIÓN ORAL EN EL AULA	A
CPEPA RIBAGORZA	Graus	1	EL ARAGONÉS RIBAGORZANO, PERSPECTIVAS SOBRE UNA LENGUA MINORIZADA	A
CPRI-ES VALLE DE BENASQUE	Benasque / Benás	1	CANTANDO EN ARAGONÉS	A
CRA ALTA RIBAGORZA (Benasque)	Castejón de Sos / Castilló de Sos,	1	TE FA BUEN SENTIR?	A
	Sahún, Benasque / Benás	2	A MACHIA D'O PIRINEU	A
		1	¿QUINS LLUGÁS CONOIXES TÚ? REPERTORI DE CANSÓNS INFANTILS DE LA VALL DE BENÁS (250 €)	B
CRA ALTO GÁLLEGO		3	TRES LENGUAS Y UN CORAZÓN	A



(Biescas)	Biescas, Panticosa, Sallent	1	ARBOLS DE PANTICOSA (250 €)	B
CENTRO	LOCALIDAD	Nº DE ACTVS	ACTIVIDAD O PROYECTO	MODALIDAD
CRA BAJA RIBAGORZA (Capella)	Capella, Lascuarre	2	FÉN EL MEC! LA TRADICIÓN ORAL EN EL AULA	A
CRA CINCA CINQUETA (Plan)	Bielsa, San Juan de Plan / San Chuan de Pla	2	KARAOKE 2..0	A
		1	CUENTOS EN CHISTABÍN, BELSETÁN (100 €)	B
CRA ESTADILLA-FONZ (Fonz)	Estadilla, Estada, Fonz	3	BAILANDO EN ARAGONÉS	A
CRA RIBERA DEL CINCA (Torrente de Cinca)	Torrente de Cinca / Torrent de Cinca	1	A3L: NUESTRAS LENGUAS	A
IES ANDALÁN	Zaragoza	1	A3L: NUESTRAS LENGUAS	A
		1	CÓMIC EN ARAGONÉS (50 €)	B
IES BIELLO ARAGÓN	Sabiñánigo	1	TE FA BUEN SENTIR?	A
IES BIELLO ARAGÓN (SECCIÓN BIESCAS)	Biescas	1	CAMÍN DE L'AGUDEZA. EL VIAJE DE PEDRO SAPUTO POR EL PAÍS Y EL CONOCIMIENTO	A
IES JOAQUÍN COSTA	Cariñena	1	A3L: NUESTRAS LENGUAS	A
IES PEDRO CERRADA	Utebo	1	A3L: NUESTRAS LENGUAS	A
IES SIERRA DE GUARA	Huesca / Uesca	1	KARAOKE 2.0	A
IES VALLE DE JILOCA	Calamocho	1	A3L: NUESTRAS LENGUAS	A
		1	A LA NATURALEZA POR EL ARAGONÉS (150 €)	B
IES ZAURÍN	Ateca	1	A3L: NUESTRAS LENGUAS	A
		1	CULTURA Y TRADICIONES ARAGONESAS EN EL SISTEMA IBÉRICO (150 €)	B

**ANEXO II****RELACIÓN DE CENTROS EXCLUIDOS O INADMITIDOS CON INDICACIÓN DE LA
CAUSA DE EXCLUSIÓN O INADMISIÓN DEL PROGRAMA “LUZÍA DUESO”****CURSO 2020/21**

CENTRO	LOCALIDAD	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Ningún centro solicitante excluido o inadmitido		